

Expediente: 8824/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ VALDEZ BEATRIZ DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, BEATRIZ DEL CARMEN-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8824/15



H106038938319

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ VALDEZ BEATRIZ DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 8824/15.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.